

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO SECRETARIA GENERAL JUECES CIVICOS

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO OFICIO NUMERO SG/DCJ/JC/

ASUNTO: JUICIO SUMARIO ADMINISTRATIVO "PRESENTACION Y DECLARACION DEL PROBABLE INFRACTOR" UZGADO CIVICO MUNICIPAL ----En la Ciudad de Tulum Quintana Roo a los días del mes de del año Dos Mil Veinticuatro, siendo las horas, ante el suscrito Juez Civico Municipal en turno Lic. 1200 Ocean oficinas ubicadas en el Júzgado Cívico, Carretera Tulum-Boca paila Km. 1.5 (detrás de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito); Con fundamento en lo señalado por los artículos 36. 37, 38, 41, 42, 45, 56, 57, 58, 59 fracción I y II del Reglamento de Justicia Cívica en vigencia; Doy inicio formalmente al Juicio Sumario Administrativo establecido con numero de oficio señalado al rubro y; SE TIENE POR RECIBIDO CON LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLICIA PREVENTIVO MUNICIPAL, C. con grado de Dirección General de Seguridad Pública asignado Tránsito del Municipio Tulum, Quintana, Roo. la patrulla y lugar de detención: numero: sector: Con relación la tarjeta informativa que presente. el anexa esprende Con fundamento en el artículo 16 fracción I y VI del Reglamento de Justicia Cívica para el Municación de 'ulum, Quintana Roo, se remite el infractor al Centro de Retención Municipal, PONIÉNDOLO A DISPOSICIÓN DEL CUSTODIO ELEM SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL EL <u>áilon</u> C. TANONA , para el cumplimiento de la sanción correspondiente. De conformidad con el artículo 61 fracción I se recepciona y resguarda las pertenencias personales, así como objetos asegurados producto de la comisión de la falta administrativa consistente: en: --- DECLARACION DEL PROBABLE INFRACTOR ----y con indamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglamento en vigor; En este acto se le concede el uso de la palabra al presunto infra es informado que tiene derecho a que una persona de su confenza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aportar pruebas que lo favorezcan y refiere que En concordancia con lo establecido con el artículo nes II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disposición o en de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACION A LOS su caso à la queja si la hubiera, así como todas las HECHOS: ---SE RESUELVE ----UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1. 3 FRACCION VI. 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, III, IV Y VII DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA C), SE RESUELVE SOBRE LA CONDUCTA ESPLEGADA POR EL CIUDADANO OMC DE' INFRINGIR LOS NUMERALES SEMALADOS, EN VIRTOD DE QUE -MEDIOS DE PRUEBA -PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE I.- EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLICIA CAPTOR:

PAG. 1 DE 3



IIEL CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLISMO POLIO NOMERO () QUE INDICA.
SUSCRITO POR EL MEDICO EN TURNO M.C. STAR CHADEN ZOO
IIILA DECLARACION DEL INFRACTOR QUE REFIERE: PROCEDIMIENTO Y ACTUACIONES EL INFRACTOR ADOPTO UNA CONDUCTA:
V.ANEXOS: TANGLAR WARDEN OF THE WARD OF THE WARDEN OF THE WARDEN OF THE WARDEN OF THE WARDEN OF THE
Para la aplicación de las sanciones el Juez Cívico deberá tomar en consideración lo siguiente (art. 35, 49,52, 53, 54, 55): a) La naturaleza de- la falta.
b)Los medios empleados en su ejecución.
c) La magnitud del daño causado. d)La edad, educación, costumbre y conducta y los motivos que lo impulsaron a cometer la fala
f).—La reincidencia. 中型學學學學學學學學學學學學學學學學學學學學學
Y, en este acto se le notifica al infractor la sanción que corresponde a la infracción cometida al Reglamento en vigor, sie no que tiene derecho a una multa, pero en caso de que no pagare la multa impuesta se le aplicara la sanción correspondiente, tal y como lo señala los dumerales 32 y 33 según sea el
caso, CON OBSERVANCIA EN LO CONTENIDO POR LOS ARTICULOS 49, 52, 53 y 54 para definir su situación jurídica.
SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR LOS CRITERIOS PARA LA APLICACION DE LA MULTA
ARTICULO 35 Para la calificación de las faltas e infracciones, y la correspondiente imposición de la sanción, sí como el monto o alcance de dicha
sanción, y las conmutativas de la misma, debe tomarse en cuenta la naturaleza de la falta cometida, los medios impliados en su ejecución, la magnitud de daño causado y la gravedad de las mismas, los motivos que lo impulsaron a cometerla, la reincidencia, las cadio ones económicas del infractor, su grado
de cultura e instrucción y la actividad a la que se dedica, a fin de individualizar la sanción con apego a la equida y la justicia.
Los que intervienen, en la presente manifiestan estar de acuerdo con el mismo y externan su confirmidal fermando y ratificando, quienes firman al marger
y calce del documento, previa lectura del escrito, sin que mediare coacción, alguna.————————————————————————————————————
Se hace del conocimiento del infractor que tiene derecho de oponerse a esta resolución para lo cual debe expresar en este acto su inconformidad y
presentarla por escrito dentro de los tres dias hábiles siguientes ante el Departamenta de Jueces Cívicos, en los términos que señala el artículo 95 de Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tulum, Quintana Roo, a efecto de que se remita el expediente a la Dirección de la Unidad Jurídica
Municipal para su conocimiento, análisis y resolución
El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con domicilio a espaldas del edifica de Siguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-
Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es responsable del uso y protecciór de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho expediente.
De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Protección de Datos Posonales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo mi consentimiento para su difusión o distribución en caso de ser solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de transparencia.
Para consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral en el partal ricial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad
ATENTAMENTE SERVICE SERVICES
ATENIAMENTE
C. JUEZ CILVEO MUNICIPAL EN TURNO
FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR
FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR
en e
TIME Chan Leanarde July
NOMBRÉ Y FIRMADEL POLICIA MUNÍCIPAL PREVENTIVO QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO (Por-este medio ratifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo)

PAG. 2 DE 3



ASUNTO: PUESTA A DISPOSICIÓN (DETENCION Y PRESENTACION DEL PRESUNTO INFRACTOR)

Por este medio y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos icanos, 126 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, y 66 fracción I, II, III, IV y V del Reglamento da Justicia Civica para el icipio de Tulum; 115 fracciones IV, X y XX del Reglamento Interno de la Dirección General de Seguridad Publica, Tránsito y Bombaros del nicipio de Tulum. Respetuosamente expongo lo siguiente; la Ciudad de Tulum, Quintana Roo a los	IUEZ CÍVICO MU ESENTE:	INICIPAL EN TURNO).		
icanas, 126 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, y 66 fracción I. II. III. IV y V del Reglamento de Justicia Civica para el inicipio de Tulum, 115 fracciones IV, X y XX del Reglamento Interno de la Dirección General de Seguridad Publica, Tránsito y Bomberos del nicipio de Tulum. Respetuosamente expongo lo siguiente: a Ciudad de Tulum, Quintana Roo a los	NSITO:	FISCALI	A:	JUZGADO CÍVICO:	
Me permito Cúvico en turno pido resuelva su situación jurídica conforme a derecho corresponda: PATRULLA: TARJETA INFORMATIVA DEL POLICIA CAPTOR (RELACION DE LOS HECHOS QUE MOTIVARON/LADETENCION) SECTOR: DE COMO LOS HELIOS DE LA MARTÍNIA DE POLICIA CAPTOR RELACIÓN DE LOS HECHOS QUE MOTIVARON/LADETENCION) SECTOR: DE COMO LOS HELIOS DE LA MARTÍNIA DE POLICIA CAPTOR PADRICIA DE LA MARTÍNIA DE POLICIA DE LA MARTÍNIA DE LOS HECHOS QUE ETIVARON Y FUNDARRON LA DETENCIÓN EN EL JUZGADO CÍVICO SE DEBERÁ HACER UNA NARRACIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS HECHOS QUE ETIVARON Y FUNDARRON LA DETENCIÓN ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: DESCRIBIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR ASÍ TIMARON Y FUNDARRON LA DETENCIÓN ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: DESCRIBIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR ASÍ	icanos, 126 de la nicipio de Tulum;	i Constitución Política 115 fracciones IV, X y	del Estado de Quir XX del Reglamento	iintana Roo, y 66 fracción I, II, III, IV y V del Reglamento de Justicia Cívica para e to Interno de la Dirección General de Seguridad Publica, Tránsito y Bomberos de	à l
TARJETA INFORMATIVA DEL POLICIA CAPTOR (RELACION DE LOS HECHOS QUE MOTIVARON LA DETENCION) SECTOR:	la Ciudad de Tul	llum, Quintana Roo horas; Siendo el.	a los <u>22</u> lugar de la detenc	días del mes de <u>(ASA) - C</u> del año excarso, siendo las ción: <u>PA (ASA) ASA (ASA) ASA (ASA)</u> Me permito	
TARJETA INFORMATIVA DEL POLICIA CAPTR (RELACION DE LOS HECHOS QUE MOTIVARON LA DETENCION) SECTOR: S	z Cívico en turno _l	pido resuelva su situa	ción jurídica confor	orme a derecho corresponda:	
DERVICIO: EN LA PUESTA A DISPOSICIÓN EN EL JUZGADO CÍVICO SE DEBERÁ HACER UNA NARRACIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS HECHOS QUE TIVARON Y FUNDARON LA DETENCIÓN ESPECIFICANDO LA SEPECIFICANDO LA SECRICIO DE SECRICION DE LA PRECISA DE LOS HECHOS QUE TIVARON Y FUNDARON LA DETENCIÓN ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: DESCRIBIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TEMPO, MODO Y LUGAR ASÍ		RELA		DRMATIVA DEL POLICIA CAPTOR	
PODICIÓN: EN LA PUESTA A DISPOSICIÓN EN EL JUZGADO CÍVICO SE DEBERÁ HACER UNA NARRACIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS HECHOS QUE TIVARON Y FUNDARON LA DETENCIÓN ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: DESCRIBIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR ASÍ	Sizado V	as reico he	<u> </u>	See Se Dollar Token Truck Clar Zenorde	
PADICAC DE ACIONA GIORE Y EN 19 AFRICA DE LA	sparer 1	to la paració	- 3 - 4 - 4 - 4 - 5 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -		
TERVICIÓN: EN LA PUESTA A DISPOSICIÓN EN EL JUZGADO CÍVICO SE DEBERÁ HACER UNA NARRACIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS HECHOS QUE TIVARON Y FUNDARON LA DETENCIÓN ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: DESCRIBIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR ASÍ	30/20+/61/	<u> </u>	<u>bo as vomw</u> Godin voo	lo alfondo de la Roma de Contra de C	
TERVICIÓN: EN LA PUESTA A DISPOSICIÓN EN EL JUZGADO CÍVICO SE DEBERÁ HACER UNA NARRACIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS HECHOS QUE TIVARON Y FUNDARON LA DETENCIÓN ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: DESCRIBIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR ASÍ		Justici nos ha	and Casa	nerestitation & istologicas en la vice Debica a	
TERVICIÓN: EN LA PUESTA A DISPOSICIÓN EN EL JUZGADO CÍVICO SE DEBERÁ HACER UNA NARRACIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS HECHOS QUE TIVARON Y FUNDARON LA DETENCIÓN ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: DESCRIBIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR ASÍ	ûn Zost'e	ino del modi	danado Six	1 70, 1 6, Atomores la Marcha Dura Juic	
TERVICIÓN: EN LA PUESTA A DISPOSICIÓN EN EL JUZGADO CÍVICO SE DEBERÁ HACER UNA NARRACIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS HECHOS QUE TIVARON Y FUNDARON LA DETENCIÓN ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: DESCRIBIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR ASÍ	indicach	oges, quienes	Scrappeld	topo de menera presentantes, motoro Parto	
ERVCIÓN: EN LA PUESTA A DISPOSICIÓN EN EL JUZGADO CÍVICO SE DEBERÁ HACER UNA NARRACIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS HECHOS QUE TIVARON Y FUNDARON LA DETENCIÓN ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: DESCRIBIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR ASÍ	400 SC Fen 2000	MOCCALL A	SY JAGOOG LUMBO SE		
ERVCIÓN: EN LA PUESTA A DISPOSICIÓN EN EL JUZGADO CÍVICO SE DEBERÁ HACER UNA NARRACIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS HECHOS QUE TIVARON Y FUNDARON LA DETENCIÓN ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: DESCRIBIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR ASÍ	0518 F 201	Zano Dessa	Act Alton	Accide abordandalo 21 la suredad 1944 si	
ERVCIÓN: EN LA PUESTA A DISPOSICIÓN EN EL JUZGADO CÍVICO SE DEBERÁ HACER UNA NARRACIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS HECHOS QUE TIVARON Y FUNDARON LA DETENCIÓN ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: DESCRIBIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR ASÍ	11056020	map for the Six	Y P CAL	Sportage Data so Cartificación Produca Deist	
ERVCIÓN: EN LA PUESTA A DISPOSICIÓN EN EL JUZGADO CÍVICO SE DEBERÁ HACER UNA NARRACIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS HECHOS QUE TIVARON Y FUNDARON LA DETENCIÓN ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: DESCRIBIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR ASÍ	HAVE	on funci y		* COMPRESSOR OF HOUSE CHECO	
ERVCIÓN: EN LA PUESTA A DISPOSICIÓN EN EL JUZGADO CÍVICO SE DEBERÁ HACER UNA NARRACIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS HECHOS QUE TIVARON Y FUNDARON LA DETENCIÓN ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: DESCRIBIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR ASÍ		> 1:00 (W)	**************************************		
ERVCIÓN: EN LA PUESTA A DISPOSICIÓN EN EL JUZGADO CÍVICO SE DEBERÁ HACER UNA NARRACIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS HECHOS QUE TIVARON Y FUNDARON LA DETENCIÓN ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: DESCRIBIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR ASÍ		Thirty a			
ERVCIÓN: EN LA PUESTA A DISPOSICIÓN EN EL JUZGADO CÍVICO SE DEBERÁ HACER UNA NARRACIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS HECHOS QUE TIVARON Y FUNDARON LA DETENCIÓN ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: DESCRIBIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR ASÍ					
ERVCIÓN: EN LA PUESTA A DISPOSICIÓN EN EL JUZGADO CÍVICO SE DEBERÁ HACER UNA NARRACIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS HECHOS QUE TIVARON Y FUNDARON LA DETENCIÓN ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: DESCRIBIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR ASÍ					
TIVARON Y FUNDARON LA DETENCIÓN ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: DESCRIBIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR ÁSÍ					
TIVARON Y FUNDARON LA DETENCIÓN ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: DESCRIBIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR ÁSÍ	-				
TIVARON Y FUNDARON LA DETENCIÓN ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: DESCRIBIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR ÁSÍ					

SOLICITADO) Y MENCIONAR SU DOMICILIO, UN TERCERO PERJUDICADO, ASÍ COMO TAMBIÉN SEÑALAR LA HORA DE LA DETENCIÓN, LUGAR, SECTOR Y PATRULLA.

Por éste medio ratifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo.

FIRMA DEL POLICIA QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO



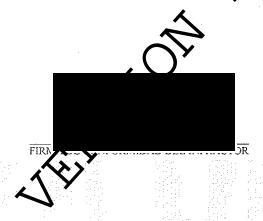
	15 PM	12.17	23 L A	
FECHA DE SALIDA:	and A	1(/AA	and the second	

HORA DE SALIDA: __

JUEZ QUE LIBERA:

STOP .

RECIBÍ DE CONFORMIDAD AL MOMENTO DE MI LIBERACION, TODA Y CADA UNA DE MÍS PER ENENCIAS DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SEÑALADO.





CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



APELLIDO PATERNO	APELLID	O MATERNO	NOMBRE (S)
			96ccd.cz
SEGURIDAD PÚBLICA:	TRANSITO:	POLICIA TURISTICA:	Sorter
MARQUE CON UNA X.	INTOXICACION ETILICA E	N BASE AL ALCOHOL	IMETRO:
ALIENTO ETILICO DE 0.0-0.05%	No contemos co	rollochol	Inctions Address
GRADO I: 0.06-0.20% LEVÉ	GRADO II: 0.21-0.29% GRADO	III: 0.30% O MAS SEVERO	GRADO V. ALCOHOLICO CRONIDO
INTOXICACION ETILICA EN BASE A	A PARAMETROS CLÍNICOS: nentren en cada uno de los rubros dará como resultad	lo el grado de intoxicación	n en la que se encuentra:
ALIENTO ETILICO: ARTICULA PALABRAS:	1 NORMAL 2MINIMO (-BIENZ 2REGULAR	3EVIDENTE 3INCOHERENTES	
MOVIENTOS: MARCHA:	1-NORMAL 2-COORDINADOS 1-NORMAL 2-CLAUDICANTE		
GRADO I; 5-6 GRADO II: 7-8 GRADO	III: 9 O MÁS. GRADO IV: ESTUPOR O COMA.	· Carrieran	TO AL:
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	PRUEBA NARIZ-DEDO:MARCHA;	PUPILAS	distillu
INTOXICACION POR SUBSTANCIAS	SILICITAS: COCAINA: MARIHUANA:T	INNER: CRACK:	OTRAS:
CUAL	TIEMPO DE USO: DIAS	MESES	AÑOS
DIAGNOSTICO:			702000000000000000000000000000000000000
Intoxicacio	n according the	C Made	ell par linica
OBSERVACIONES:			
Richentema	rcho con rices		ite maca accordance
ins ciente,	EN CASO DE LESIONES: I CUADRO CLINICO		15 DIAS EN SANAR: OGTOS UITOS
nentedo,	(S)	DEJA CICATRIZ V	
coperado,		PONE EN RIESGO	LA VIDA
rengedo,	996	SI ES CONDUCIDO	D POR OTRA PERSONA:
sma no sele		1 CONOCIDO	124/71 m_H
iatemiante	4.5% 4.5% 9%	2FAMILIAR 3DESCONOCIDO	
itrgias nagads	9% 9% 0	4OTROS	AMBIOTI PERCANCE TO THE TOTAL COLOR
(rogras (-)		1DOMICILIO 2 VIA PÚBLICA	©URRIO EL PERCANCE:
ractors (-)	Bodila40	3TRABAJO 4 CARRETERA	Terror Ventor
occocides /	994994	5 ESCUELA 6 PARQUE	
		7 PLAYA 8LOTE BALDIO	==== 24porte
N° DE PATRULLA	NOMBRE Y FIRMA DEL AG	ENTE	NONBREY FIRMA DEL MEDICO
N DE PAROLLA		Ast	
	1 WOS Chan Leonaldo		Dra Elizabeth Vosas López
		Shida Labi da ndamor na calle Lista Malaan Anna a	NIVALIDAD VPRACRUZANA



CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



I.- REGISTRE EL TIPO DE LESIONES MARCANDO EL GRAFICO ANATOMICO

SEGUN EL NÚMERO BASADO EN LA TABLA TIBOS DE L'ESIONES:

20.ESGUINCE G 11	I, HX CORTANTE	15.CONTUSION SERVERA	
4 RY PUNZO-CORTANTE 18.FX EXPUESTA 19.ESGUINCE G I 20.ESGUINCE G II 20.ESGUINCE G II 20.ESGUINCE G II 20.ESGUINCE G III 20.ESGUINCE G III 21.ESGUINCE G III 22.DERMOBRASION 22.DERMOBRASION 22.DERMOBRASION 23.HEMATOMA 10.DERMOGSCORIACION 10.DERMOGSCORIACION 11.ESCALPE 12.EQUIMOSIS 12.EQUIMOSIS 12.EQUIMOSIS 12.EQUIMOSIN 12.EQUIMOSIN 12.EQUIMOSIN 13.CONTUSION LEVE 14.CONTUSION MODERADA CAUSADAS POR: 1.CAIDA 1.ACCIDENTE VIAL 2.ARMA DE FUEGO 3.ARMA BLANCA 3.RIÑA 4.OBLETO CONTUSO 4.DECIDE CONTUSO 5.GOLPE 3RA PERSONA 6.VAPOR 1.LOUIDO CALIENTE 10.PRICCION SUPERFICIE ASPERA 11.OTRAS			
19.ESGUINCE G I 6.HX PERFORANTE 20.ESGUINCE G II 7.QUEMADURA I GRADO 21.ESGUINCE G III 8.QUEMADURA II GRADO 22.DERMOABRASION 9.QUEMADURA III GRADO 23.HEMATOMA 10.DERMOESCORIACION 11.ESCALPE 25.ERITEMA 12.EQUIMOSIS 26.TATUAJE 13.CONTUSION LEVE 27.CICATRIZ 14.CONTUSION MODERADA CAUSADAS POR: 1.CAIDA 1.ACCIDENTE VIAL 2.ARMA DE FUEGO 2.ARMA DE FUEGO 3.RIÑA 4.OBJETO CONTUSO 4.ACCIDENTE DOMICILIARIO 5.GOLPE 3RA PERSONA 5.VIOLEDICIA FAMILIAR 6.VAPOR 6.ATAQUE DE ANIMAL 7.OTRAS 10.FRICCION SUPERFICIE ASPERA 11.OTRAS	3.HX PUNZANTE	17.FRACTURA	<u>SECUNDARIA A</u>
6.HX PERFORANTE 20.ESGUINCE G II 7.QUEMADURA I GRADO 21.ESGUINCE G III 8.QUEMADURA II GRADO 22.DERMOABRASION 9.QUEMADURA III GRADO 23.HEMATOMA 10.DERMOESCORIACION 24.EDEMA 11.ESCALPE 25.ERITEMA 12.EQUIMOSIS 22.CICATRIZ 13. CONTUSION LEVE 27.CICATRIZ 14.CONTUSION MODERADA 27.CICATRIZ 1.CAIDA 1.ACCIDENTE VIAL 2.ARMA DE FUEGO 2.ASALTO 2.ASALTO 3.RIÑA 4.OBJETO CONTUSO 4.ACCIDENTE DOMICILLARIO 5.GOLPE SRA PERSONA 5.VIOLENCIE FAMILIAR 5.VIOLENCIE FAMILIAR 6.VAPOR 6.ATAQUE DE ANIMAL 7.OTRAS 8.MORDEDURA O PICADURA DE ANIMAL 9.OBJETO CONTANTE 7.OTRAS 1.DOTRAS 1.DO	4.HX PUNZO-CORTANTE	18.FX EXPUESTA	
7. QUEMADURA GRADO 21. ESGUINCE G III 8. QUEMADURA II GRADO 22. DERMOABRASION 9. QUEMADURA III GRADO 23. HEMATOMA 10. DERMOESCORIACION 24. EDEMA 11. ESCALPE 25. ERITEMA 12. EQUIMOSIS 26. TATUAJE 13. CONTUSION LEVE 27. CICATRIZ 14. CONTUSION MODERADA CIRCUNSTANCIAS: 14. CONTUSION MODERADA L. ACCIDENTE VIAL 2. ARMA DE FUEGO 2. ASALTO 3. ARMA BLANCA 3. RIÑA 4. DESTO CONTUSO 4. ACCIDENTE DOMICILIARIO 5. GOLPE SRA PERSONA 5. VIOLENCIA FAMILIAR 6. VAPOR 6. ATAQUE DE ANIMAL 9. OBJETTO PUNZO CORTANTE 10. FRICCION SUPERFICIE ASPERA 11. OTRAS	5.HX CONTUSA	19.ESGUINCE G I	
SQUEMADURA I GRADO 22.DERMOABRASION 9.QUEMADURA II GRADO 23.HEMATOMA 10.DERMOESCORIACION 24.EDEMA 11.ESCALPE 25.ERITEMA 12.EQUIMOSIS 26.TATUAJE 13.CONTUSION LEVE 27.CICATRIZ 14.CONTUSION MODERADA 14.CONTUSION MODERADA 1. ACCIDENTE VIAL 14.CONTUSION MODERADA 1. ACCIDENTE VIAL 1. ACCIDENTE VIAL 1. ACCIDENTE OMICILIARIO 1. ACCIDENTO OMICILIARIO 1. ACCIDENTO OMICILIARIO 1. ACCIDENTO OMICILIARIO 1. ACCIDENTO DOMICILIARIO 1. ACC	6.HX PERFORANTE	20.ESGUINCE G II	
9 QUEMADURA III GRADO 10.DERMOESCORIACION 24.EDEMA 11.ESCALPE 25.ERITEMA 12.EQUIMOSIS 26.TATUAJE 13. CONTUSION LEVE 27.CICATRIZ 14. CONTUSION MODERADA CAUSADAS POR: 1. CAIDA 2. ARMA DE FUEGO 2. ASALTO 3.ARMA BLANCA 4. OBJETO CONTUSO 4. ACCIDENTE DOMICILIARIO 5. GOLPE 3RA PERSONA 6. VAPOR 6. ATAQUE DE ANIMAL 7. LIQUIDO CALIENTE 8. MORDEDURA O PICADURA DE ANIMAL 9. OBJETO PUNZO CORTANTE 10. FRICCION SUPERFICIE ASPERA 11. OTRAS	7.QUEMADURA I GRADO	21 ESGUINCE G III	
10 DERMOESCORIACION 11 ESCALPE 25 ERITEMA 12 EQUIMOSIS 26 TATUAJE 13 CONTUSION LEVE 27 CICATRIZ 14 CONTUSION MODERADA CAUSADAS POR: 1 CAIDA 2 LA ACCIDENTE VIAL 2 ASALTO 3 ARMA BLANCA 4 OBJETO CONTUSO 5 GOLPE 3RA PERSONA 6 VAPOR 6 ATAQUE DE ANIMAL 7 LIQUIDO CALIENTE 8 MORDEDURA O PICADURA DE ANIMAL 9 OBJETO PUNZO CORTANTE 10 FRICCION SUPERFICIE ASPERA 11 OTRAS	8.QUEMADURA II GRADO	22.DERMOABRASION	
11. ESCALPE 12. EQUIMOSIS 13. CONTUSION LEVE 14. CONTUSION MODERADA CAUSADAS POR: 1. CAIDA 1. ACCIDENTE VIAL 2. ARMA DE FUEGO 3. ARMA BLANCA 4. OBJETO CONTUSO 5. GOLPE 3RA PERSONA 6. VAPOR 7. LIQUIDO CALIENTE 8. MORDEDURA O PICADURA DE ANIMAL 9. OBJETO PUNZO CORTANTE 10. FRICCION SUPERFICIE ASPERA 11. OTRAS	9.QUEMADURA III GRADO	23.HEMATOMA	
12 EQUIMOSIS 26 TATUAIE 13 CONTUSION LEVE 14 CONTUSION MODERADA CAUSADAS POR: CIRCUNSTANCIAS: 1. CAIDA 1. ACCIDENTE VIAL 2. ARMA DE FUEGO 2. ASALTO 3. ARMA BLANCA 4. OBJETO CONTUSO 4. ACCIDENTE DOMICILIARIO 5. GOLPE 3RA PERSONA 5. VIOLENCIA FAMILIAR 6. VAPOR 7. LIQUIDO CALIENTE 8. MORDEDURA O PICADURA DE ANIMAL 9. OBJETO PUNZO CORTANTE 10. FRICCION SUPERFICIE ASPERA 11. OTRAS	10.DERMOESCORIACION	24.EDEMA	
13. CONTUSION LEVE 27. CICATRIZ 14. CONTUSION MODERADA CAUSADAS POR: CIRCUNSTANCIAS: 1. CAIDA 1. ACCIDENTE VIAL 2. ARMA DE FUEGO 2. ASALTO 3. ARMA BLANCA 3. RIÑA 4. OBJETO CONTUSO 4. ACCIDENTE DOMICILIARIO 5. GOLPE 3RA PERSONA 5. VIOLENCIA FAMILIAR 6. VAPOR 6. ATAQUE DE ANIMAL 7. LIQUIDO CALIENTE 7. OTRAS 8. MORDEDURA O PICADURA DE ANIMAL 9. OBJETO PUNZO CORTANTE 10. FRICCION SUPERFICIE ASPERA 11. OTRAS	II.ESCALPE	25.ERITEMACIPALITY OF THE PROPERTY OF THE PROP	/
14.CONTUSION MODERADA CAUSADAS POR: 1. CAIDA 1. ACCIDENTE VIAL 2. ARMA DE FUEGO 3. ARMA BLANCA 4. OBJETO CONTUSO 5. GOLPE 3RA PERSONA 6. VAPOR 7. LIQUIDO CALIENTE 8. MORDEDURA O PICADURA DE ANIMAL 9. OBJETO PUNZO CORTANTE 10. FRICCION SUPERFICIE ASPERA 11. OTRAS	12.EQUIMOSIS	26.TATUAJE	
14.CONTUSION MODERADA CAUSADAS POR: 1. CAIDA 1. ACCIDENTE VIAL 2.ARMA DE FUEGO 3.ARMA BLANCA 4.OBJETO CONTUSO 5.GOLPE 3RA PERSONA 6.VAPOR 7.LIQUIDO CALIENTE 8.MORDEDURA O PICADURA DE ANIMÁL 9.OBJETO PUNZO CORTANTE 10.FRICCION SUPERFÍCIE ASPERA 11.OTRAS	13.CONTUSION LEVE	27/CICATRIZ	
1. CAIDA 1. ACCIDENTE VIAL 2.ARMA DE FUEGO 2. ASALTO 3.ARMA BLANCA 4.OBJETO CONTUSO 4.ACCIDENTE DOMICILIARIO 5.GOLPE 3RA PERSONA 5. VIOLENCIA FAMILIAR 6. VAPOR 6. ATAQUE DE ANIMAL 7. LIQUIDO CALIENTE 7. LIQUIDO CALIENTE 8. MORDEDURA O PICADURA DE ANIMAL 9. OBJETO PUNZO CORTANTE 10. FRICCION SUPERFÍCIE ASPERA 11. OTRAS			
2.ARMA DE FUEGO 2.ASALTO 3.ARMA BLANCA 3.RIÑA 4.OBJETO CONTUSO 4.ACCIDENTE DOMICILIARIO 5.GOLPE 3RA PERSONA 5.VIOLENCIA FAMILIAR 6.VAPOR 6.ATAQUE DE ANIMAL	CAUSADAS POR:	CIRCUNSTANCIAS:	
2.ASALTO 3.ARMA BLANCA 3.RIÑA 4.OBJETO CONTUSO 4.ACCIDENTE DOMICILIARIO 5.GOLPE 3RA PERSONA 5.VIOLENCIA FAMILIAR 6.VAPOR 6.ATAQUE DE ANIMAL 7.OTRAS 8.MORDEDURA O PICADURA DE ANIMAL 9.OBJETO PUNZO CORTANTE 10.FRICCION SUPERFICIE ASPERA 11.OTRAS	1.CAIDA	1. ACCIDENTE VIAL	
4.OBJETO CONTUSO 4.ACCIDENTE DOMICILIARIO 5.GOLPE 3RA PERSONA 5.VIOLENCIA FAMILIAR 6.VAPOR 6.ATAQUE DE ANIMAL 7.LIQUIDO CALIENTE 7.OTRAS 8.MORDEDURA O PICADURA DE ANIMAL 9.OBJETO PUNZO CORTANTE 10.FRICCION SUPERFÍCIE ASPERA 11.OTRAS			
5. GOLPE 3RA PERSONA 5. VIOLENCIA FAMILIAR 6. VAPOR 6. ATAQUE DE ANIMAL 7. LIQUIDO CALIENTE 7. OTRAS 8. MORDEDURA O PICADURA DE ANIMAL 9. OBJETO PUNZO CORTANTE 10. FRICCION SUPERFICIE ASPERA 11. OTRAS			
6.VAPOR 6.ATAQUE DE ANIMAL 7.LIQUIDO CALIENTE 7.OTRAS 8.MORDEDURA O PICADURA DE ANIMAL 9.OBJETO PUNZO CORTANTE 10.FRICCION SUPERFICIE ASPERA 11.OTRAS			
7.LIQUIDO CALIENTE 7.OTRAS 8.MORDEDURA O PICADURA DE ANIMAL 9.OBJETO PUNZO CORTANTE 10.FRICCION SUPERFICIE ASPERA 11.OTRAS			
8.MORDEDURA O PICADURA DE ANIMAL 9.OBJETO PUNZO CORTANTE 10.FRICCION SUPERFICIE ASPERA 11.OTRAS			
10.FRICCION SUPERFICIE ASPERA 11.OTRAS	8.MORDEDURA O PICADURA DE ANIMÁL		
11.OTRAS		Y	
	NOTAS U OBSERVACIONES MÉDICAS:	2	
and the state of t			
		apparation of the state of the	
		The second secon	
		- Company of the Comp	
	Bibliothe hashed a larger and a summy drawn and		
		` ^ :> - ' 전환 '상품' - 출발: - : : : : : : : : : : : : : : : : : :	
	1		